

I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
 UNIDAD DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

5

CONCEDE DE BONO DE ALIMENTACION

LONCOCHE, 18 de NOVIEMBRE de 2025.

NOMBRE : DONALDO MONDACA SAAVEDRA CARGO : AUXILIAR
 R.U.N. : 15.880.774-2 GRADO : HONORARIOS
 DOMICILIO PARTICULAR :

COMETIDO: APOYO EN CEMENTERIO DE LONCOCHE, CON MOTIVO DE SERVICIO DE SEPULTACIÓN.

DÍA DE SALIDA	17.11.2025
DÍA DE LLEGADA	17.11.2025
LUGAR COMETIDO	LONCOCHE
HORA DE SALIDA	09:00
HORA DE LLEGADA	17:00

PEAJE	
PASAJE	
ADJUNTA INVITACIÓN	

VEHÍCULO MUNICIPAL	SI
PATENTE:	PS DL 62



[Signature]
 Firma Interesado

MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
 AUTORIZAN:
 DIRECTOR
[Signature]
 Vº Bº DIRECTOR

[Signature]
 Jefe Unidad
 Por Orden del Señor Alcalde
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REPÚBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD
 LONCOCHE

 Dirección Adm. y Finanzas

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO QUE INDICA:
 LONCOCHE, *27/11/2025*
 LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO Nº *13387.*

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionaria que indica.
- 2.- Lo dispuesto en el Artículo 10 del D.L. 249, de fecha 31 de Diciembre de 1973.
- 3.- D.F.L Nº 262, de fecha 04 de Abril de 1977, Reglamento de Viático para Comisiones de Servicio en Territorio Nacional.
- 4.- Resolución Nº 600, de fecha 31 de Julio de 1980, de la Contraloría General de la República. -
- 5.- El Decreto Exento Nº 1.393 de fecha 23/12/2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.-
- 6.- Ley de Reajuste Nº 21.724 de fecha 03/01/2025, con vigencia a contar el 01/12/2024 al 30/11/2025.-
- 7.- El Decreto Exento Nº 1.675 de fecha 09 de diciembre de 2024 que delega facultad de firma en el Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZÁSE cometido funcionario **CON derecho a BONO DE ALIMENTACION, CON MOTIVO DE SERVICIO DE SEPULTACION EN CEMENTERIO DE LONCOCHE,** a: **DONALDO MONDACA SAAVEDRA, HONORARIOS, ESCALAFÓN AUXILIAR,** según Solicitud anteriormente expuesta, por el **valor de acuerdo al grado** del funcionario individualizado, conforme a la Ley vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
 SECRETARÍA MUNICIPAL
[Signature]
HERMILDA PEREZ MEDINA
 SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
[Signature]
EDON VELASQUEZ CATALAN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EVC/HPM/jdbc.

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Funcionario (1)
- Archivo (1).